

MEMORANDO

MEM2020-18821-SAF-4040
Bogotá D.C. viernes, 21 de agosto de 2020

PARA: Iván Darío González Cuellar, Subdirector de Infraestructura

DE: Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Solicitud elaboración de estudios y documentos necesarios para conocer el estado de vulnerabilidad sísmica de los edificios Hurtado y Camargo de propiedad del Ministerio del Interior.

Respetado Doctor González,

Solicito su valiosa colaboración con el fin de verificar la posibilidad, para que través de su despacho se puedan adelantar los estudios y demás documentos que haya lugar a través de una consultoría o como usted mejor decida, para realizar el levantamiento de la información técnica y de planimetrías de los edificios Hurtado y Camargo, así como la elaboración del correspondiente estudio de patología integral y vulnerabilidad sísmica de estos edificios.

Lo anterior aplicando los lineamientos establecidos en las Normas Colombianas de Diseño y Construcciones Sismo Resistentes, la Ley 400 de 1997 y decretos modificatorios del Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 emitida por la Comisión Asesora Permanente del Régimen de Construcciones Sismo Resistentes adscrita al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial e igualmente todas aquellas que por razón del objeto del proceso requieran ser tenidas en cuenta.

Seguramente este estudio nos ayudará, para conocer el estado de los inmuebles antes mencionados, permitiendo así determinar las necesidades económicas como técnicas frente a los resultados que podamos obtener, orientándonos frente a las acciones que debemos tomar, tanto como preventivas y/o correctivas a corto, mediano y largo plazo.


A continuación, hago una breve descripción de cada uno de los predios:

1. Edificio Camargo. Localizado en la calle 12 B No. 8-28 en la Ciudad de Bogotá correspondiente a la localidad 17 Candelaria, se encuentra en un predio de 311,50 m², cuenta con una construcción aproximada de 1.804 M², desarrollados en cinco pisos y un mezanine. Edificio que fue construido en la década de los años cuarenta.

2. Edificio Hurtado. Localizado en la calle 12 B No. 8–38 en la Ciudad de Bogotá correspondiente a la localidad 17 Candelaria, se encuentra en un lote de 84 m², cuenta con una construcción de 762 m², desarrollados en ocho pisos, un mezanine y cuarto de máquinas a nivel de cubierta. Edificio que fue construido en la década de los años cuarenta.

La información de los documentos de propiedad de los inmuebles Camargo y Hurtado, reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera, en caso de requerir datos más puntuales, estaremos atentos a brindarla.

Cordialmente,



MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA

MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA
Subdirector Administrativo y Financiero

Copia: Dra. Carmiña Berrocal Guerrero- Secretaria General Ministerio del Interior.
Elaboró: Eidy Carolina Rubiano Amaya /Manuel Guillermo Segura Sierra

